Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que en planilla anexa se detallan y forman parte integrante de la presente, ubicados en el Cuartel IV, Departamento Capital de esta Provincia. Los terrenos expropiados serán destinados a la ejecución de un complejo habitacional de aproximadamente ochocientas viviendas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:03:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*